

**Aena**



*Aeropuertos Españoles  
y Navegación Aérea*

### NOTA DE PRENSA

La parcela está junto al antiguo Centro de Emisores

## **AENA cede el uso de más de 8.000 m<sup>2</sup> de terreno al Ayuntamiento de Culleredo para fines públicos y sociales**

- Deberán respetarse las servidumbres necesarias para acceso y uso a las instalaciones afectadas

**07-jun-06.-** Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) ha cedido al Ayuntamiento de Culleredo una parcela de más de 8.000 m<sup>2</sup> situada junto al antiguo Centro de Emisores del Aeropuerto para que sea destinada a fines públicos y sociales.

La cesión de los terrenos suscrita hoy por el director del Aeropuerto de A Coruña, Jesús Figueroa, y el alcalde de Culleredo, Julio Sacristán, se hace por un período inicial de 30 años prorrogables 20 años más a petición del Ayuntamiento de Culleredo con la única condición de que no sean necesarios para el futuro desarrollo del aeropuerto.

Los terrenos que han sido objeto de cesión no están afectados por el desarrollo del Plan Director de dicho aeropuerto y en los mismos se encuentra el antiguo Centro de Emisores y un centro de transformación de Unión FENOSA que, en la actualidad, da servicio al aeropuerto.

El acuerdo suscrito hoy contempla además el establecimiento de las servidumbres necesarias para el acceso y uso de las instalaciones que se encuentran en esta parcela.